



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEMYM**

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca, Méx., a 6 de abril de 2016  
203F 80000-UI-123/2016

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información pública presentada el nueve de marzo del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00050/ISSEMYM/IP/2016, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

##### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

*“¿Cuál es el sistema de gestión de la calidad implantado en las unidades médicas del ISSEMYM? ¿Cuáles con las particularidades y características específicas del sistema de gestión de la calidad implantado en las unidades médicas del ISSEMYM? ¿En qué unidades médicas se encuentra implantado el sistema de gestión de la calidad?” (SIC).*

#### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Innovación y Calidad, se informa al particular que el Sistema de Gestión de la Calidad, implementado en las unidades médicas del ISSEMyM, se basa en los programas de calidad establecidos por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal.

En este sentido, la Coordinación de Innovación y Calidad, administra la información que generan las unidades médicas del Instituto de acuerdo a su nivel de atención, de los siguientes programas de calidad establecidos por la Dirección General antes citada:

- Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), para los tres niveles de atención; cuyos objetivos podrá consultar en la siguiente liga electrónica:

<http://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/que-es-el-sistema-indicas>

- Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), para los tres niveles de atención; de la cual se envía la instrucción 187/2009 emitida por la Secretaría de Salud Federal.

- Comité de Calidad y Seguridad al Paciente (COCASEP), para los tres niveles de atención; cuyos objetivos podrá consultar en la siguiente liga electrónica:

<http://www.gob.mx/salud/documentos/comite-de-calidad-y-seguridad-del-paciente-cocasep>

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

1/2



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

**ISSEMUM**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- Sistema Unificado de Gestión (SUG), para los tres niveles de atención; cuyos objetivos podrá consultar en la siguiente liga electrónica:

[http://calidad.salud.gob.mx/site/sug/docs/lineamientos\\_para\\_el\\_sug/linea\\_sug\\_definitivo.pdf](http://calidad.salud.gob.mx/site/sug/docs/lineamientos_para_el_sug/linea_sug_definitivo.pdf)

- Aval Ciudadano, para los tres niveles de atención. cuyo propósito y objetivos podrá consultar en la siguiente liga electrónica:

<http://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/proposito-objetivos-y-funciones-del-aval-ciudadano>

- Campaña Sectorial Cirugía Segura Salva Vidas, para unidades de segundo y tercer nivel; de la cual se envía la instrucción 205/2010 emitida por la Secretaría de Salud Federal.

#### MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta; así como la información señalada en líneas anteriores.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.P. 00050/ISSEMUM/IP/2016  
ARGD/KACM/CRMR

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

2/2